

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba.
Nº 3795

Por un mes... 8 rs. 80
Por trimestre... 22 rs. 80
Por un mes... 10 rs. 80
Por trimestre... 28 rs. 80

MARTES 7 DE ABRIL DE 1863

Sección editorial.

LA EMULACION Y LA ENVIDIA.

No hay adelanto, no hay perfección posible sin el saludable estimulo producido por la emulación. El deseo de brillar en la ciencia ó el ramo, á que respectivamente nos dedicamos, debilita por sobresalir en la carrera á cuyo ejercicio consagramos nuestros esfuerzos y nuestra existencia; son poderosos elementos que es preciso no desatender, antes bien importa mucho fomentarlos y dirigirlos en provechoso sentido, para que las artes prosperen y el obrero mejore de condición, elevándose gradual, pero activamente, en el público aprecio.

El último límite de la perfectibilidad solo de Dios es conocido; es un arcano cuya clave solo la Suprema Sabiduría posee. Por esta razón, el hombre debe esforzarse por entender hasta donde le sea posible, su acción sobre el mundo material, y afanarse para allegar medios con que ensanchar la esfera de su dominio, dando á las obras de sus manos la perfección asquible.

El que al contemplar un aparato mecánico, ó al examinar un artefacto cualquier, no siente nacer en su alma el deseo de mejorarlo, haciendo lo mas apto para los fines á que ha sido destinado, o poñiéndolo al alcance del mayor número, merced á nuevas condiciones de construcción ó baratura, el que ese noble anhelo no siente, no pertenece al número de los que han nacido para impulsar los diferentes ramos de la industria, y alcanzar un nombre distinguido en la historia de las artes.

La emulación, pues, es el fuego creador que todo lo anima, el móvil soberano que nos impelle en el sentido de la mejora y del progreso.

Es preciso, no obstante, establecer de una manera clara y bien definida, la gran diferencia que media entre la emulación, virtud que fecunda quanto toca, y la envidia, vicio que esteriliza cuanto logra empañar con su ponzoñoso aliento. Y tanto mas indispensable nos parece esta distinción, cuanto que es harto frecuente confundir las dos cualidades, tan contrarias, por sufecto, como opuestas en sus resultados.

La emulación tiende al bien de la generalidad; la envidia aspira únicamente al encumbramiento del individuo. La primera se goza en el bien de los demás; la segunda se afige de los ajenos proyechos. Propónese aquella utilidad común; trabaja ésta en pro del particular interés. Así, mientras la una se esfuerza por producir,

trabaja la otra por agotar, arrancando las flores sembradas por su eterna enemiga, y cubriendo de abrojos el campo triunfalmente recorrido por ella.

El que anhela promover la perfección, y por consiguiente lucha con el mundo de la materia, y no pocas veces con la sociedad, á nadie intenta oseecer ó rebajar, mientras que el envidiioso cifra su principal conato en atormentar el amor propio del que ocupa en la jerarquía científica, fabril ó industrial, un puesto superior al suyo. Al paso que la emulación propende por su propia naturaleza, á ensanchar, á generalizar, esto es, á la expansión y á la vida, la envidia, por el contrario, lecha por empeñecer, por coartar, es decir, que se goza en la compresión y la muerte.

Copienlo olvidarlo. El deseo de impulsar, de promover los adelantos de todo género, es una aspiración noble y lejítima; no es personal sino humanitaria; prescinde de nombres propios, y tiene por norte el bien de la especie; en tanto que el carácter esencial de la envidia es destruir las obras del talento ajenos y de la avara aplicación, enaltecer al individuo á costa de la generalidad, divinizar el egoísmo y sacar con sus lágrimas la bie de los laureles alcanzados por el desinterés, la paciencia y el estudio de los amantes de la humanidad.

En vista de esta rápida descripción diferencial, no creemos necesario encarecer las grandes ventajas de una noble emulación, ni la necesidad de fomentarla, ni el aprecio del que se hacen dignos los seres privilegiados en cuyas almas se encierra.

Sección oficial.

La Gaceta del 2 publica, precedido de un razonado preámbulo, un real decreto expedido con fecha 31 de marzo por el ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que se supriman los cuatro artículos primeros de los estatutos para el régimen de los colegios de abogados, publicados por real decreto de 23 de mayo de 1858, sustituyendo en su lugar otros nuevos artículos, en los cuales se establece: qu los abogados pueden ejercer libremente su profesión en todo el territorio de la monarquía, menos en los pueblos ó partidos judiciales donde haya colegio; para que puedan ejercerla en estos deberán incorporarse en los colegios, y obtener habilitación de sus respectivos decanos. Los abogados deberán presentar á los jueces que c. nozán de las causas ó pleitos donde deban actuar, cuando no sean los del pueblo ó partido de su vecindad, el título, el documento que acredite el pago de la contribución, y una certificación de haber cumplido las cargas

de la clase. Cuando traten de actuar en pueblo ó partido donde haya colegio, si no estuvieren incluidos en la lista del mismo, deberán acreditar su incorporación ó en su defecto la habilitación del decano del mismo. Continuarán los colegios existentes, y se establecerán de nuevo, si ya no lo estuvieren, en todas las ciudades y villas donde residan las audiencias del reino, en todas las capitales de provincia, en todos los demás pueblos en donde hubiere 20 abogados al menos de residencia fija, y en todos los partidos judiciales donde hubiere igual número de 20 abogados, aunque residan en diferentes pueblos de un mismo partido. Los abogados pueden ser individuos de dos ó más colegios, con tal que paguen los derechos de entrada ó incorporación en ellos. Pueden defender en los tribunales que no sean del territorio de su colegio, si la necesidad de incorporación, los pleitos y causas en que se lo sean en igual forma sus parientes dentro del cuarto grado, y en que hubieren sido defensores de alguna de las partes en los juzgados ó tribunales inferiores.

— La del 4 publica los reales decretos admitiendo la dimisión que ha presentado don Antonio López de Letana del cargo de gobernador de la provincia de Granada, nombrando para este puesto a don Joaquín Alonso, cesante de Igual cargo en la de León; declarando cesante a don Antonio Fernández de Heredia y Valdés, vizconde del Cerro, gobernador de la provincia de Navarra, y nombrando para este gobierno á don Gregorio Pesqueira, que desempeña igual cargo en la de Vizcaya.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Asegura un periódico que en el archivado del Instituto de Albacete existen originales las obras del Tostado, del insignio obispo e infatigable escritor, y aboga por aquellas, así como otras muchas preciosidades que sirven de luz á las ciencias, á la literatura y á las artes, y que espaciadas entre las provincias no pueden tener todo el efecto que resultaría de reunirlas en un centro dado, vengan á la real Academia de la Historia.

Dice *La Correspondencia* del 5:

«Como habíamos anunciado, ayer tuvo lugar con la pompa y magnificencia propias de nuestra corte, la visita de Sus Majestades y real familia á los Santos Sagrarios. A las cuatro en punto de la tarde salió del Palacio la regia comitiva. Rompió la marcha un piquete de infantería, seguidas en dos largas filas, gran número de dependientes de la real casa, uigüeras, porteros, palafrañeros, tronquillas, coroneles, etc.; iban después varios altos empleados, gentiles hombres de cámara, mayordomos de semana y grandes de España. S. M. la Reina vestía un elegante traje de seda punzón, y un rico manto blanco.

de encaje, ciñendo su frente una preciosa diadema. El príncipe de Asturias lucía su uniforme de caballo del regimiento inmemorial del Rey y saludaba con marcial brío las banderas de los regimientos que cubrían la carrera, al pasar por delante de ellas. S. M. el rey llevaba, si mal no recordamos, el uniforme de capitán general. Formaban parte además de la regia comitiva, la infantita doña Isabel, doña María Luisa Fernanda con sus hijas, y los infantes don Francisco de Paula, Antonio, don Sebastián Gabriel, el duque de Montpensier y el príncipe de Baviera, el presidente del Consejo de ministros y sus compañeros de gabinete. A la puerta de todos los templos visitados esperaba el clero en la entrada a SS. MM. Una concurrencia numerosísima de todas las clases de la sociedad, ocupaba todas las calles del tránsito, habiendo contribuido á la lucidez de tan majestuoso acto una deliciosa tarde primaveral.

El 3 recibió S. M. la Reina un parte telegráfico anunciándole la muerte del joven conde del Recuerdo, hijo de S. M. la reina Cristina. Ha fallecido en Pisa, de edad de 23 años y de una enfermedad pulmonar.

Se han circulado ya las órdenes para la marcha de SS. MM. al real sitio de Aranjuez que tendrá lugar el 15 del presente mes.

Parece que por el ministerio de Hacienda se facilitarán dos salinas al señor marques de Vileta, con el objeto de que pueda practicar los experimentos necesarios sobre su proyecto de mejora de la elaboración y calidad de la sal, asunto de que ya hemos hablado.

Nuestras noticias están conformes con las de alguno de nuestros colegas acerca de que el señor Monasterio retirará el proyecto presentado por el señor Negrete, que se refiere á la casación en materia civil, para hacer en él algunas reformas que se consideran indispensables, así como también que el mismo señor ministro piensa detenidamente en los medios de establecer, cuanto antes sea posible, el recurso de casación en materia criminal.

Una correspondencia de Manila hace grandes elogios de las disposiciones naturales de aquellos indígenas para todo lo relativo á la mecánica, y cita entre otros ejemplos, el de unos indios que han construido un reloj de madera con todas sus piezas, cuya marcha es regular. Estas continuas muestras de ingenio pudieran explotarse, si en aquellas islas se estableciese una escuela industrial, como muy oportunamente indica la prensa de Manila.

Anúñiese que pronto verá la luz pú-

blica un escrito, en el que bajo los principios de la ciencia y las teorías más recomendadas, se examinan, con la medida y respeto que merecen, las diversas fases de la jurisprudencia de nuestros tribunales, con relación á la imprenta, y de que rige la ley actual.

Se ha autorizado á los directores de las escuelas profesionales de veterinaria, para que en los actos oficiales y académicos, y como distintivo del cargo que desempeñan, usen medalla dorada pendiente del cordón amarillo y negro con que la llevan los demás catedráticos de la referida enseñanza.

Hay noticias del Peñón de Vélez, que alcanzaron el 17 de marzo. Pocos días antes había llegado á aquel punto el titulado general árabe, del partido de Mostaza, Sid-Moajamed-Ajameris, acompañado de su intérprete Moajam-Dulayax y algunos de su servidumbre. El objeto de esta visita ha sido entregar al gobernador un pliego cerrado para S. M. la Reina, que parece contiene una petición del empleo de cada de aquél territorio fronterizo, donde dicho jefe moro quiere establecer un comercio general en todo el litoral próximo á aquella plaza, y que este sea únicamente con los cristianos, cuyo destino está designado en los tratados de paz entre España y Marruecos. Moajamed fue delicadamente obsequiado por el gobernador del Peñón, y el 14 abandonó aquella plaza.

En los primeros despachos oficiales que, comprendidos hasta el 9 de marzo, ha recibido el 3 el gobierno, citándose en ellos otros anteriores que no han llegado, se explica por los capitanes generales de Santo Domingo y Puerto Rico la insurrección habida en la primera de aquellas islas, en la última decena de febrero. Un titulado general Peña, comprendiendo 700 hombres, se presentó á exigir capitulación á los reducidos destacamentos de Guayubín y Mangá, cuyos 40 individuos, sin medio de refuerzo, ni provisiones para resistir, capitularon el 26, retirándose con sus armas y cuantos los permitían. La rebelión tenía ramifications en la provincia de Santiago, de donde se incorporaron á la fuerza sublevada algunos naturales y los presos de las carceles. El gobernador de la misma provincia, el general Ungria, con la escasa fuerza que pudo reunir, se puso inmediatamente en persecución de los rebeldes. El capitán general adoptó las disposiciones más energicas para agrupar sobre el punto de la sublevación todos los medios posibles de combatir, y en la duda de las ramifications que pudiera tener, recurrió á los capitanes generales de Puerto Rico y Cuba en demanda de apoyo. En su consecuencia, del primer punto habían llegado á Santo Domingo el día 7 un batallón completo y 100,000 pesos, cuyo

(500)

y dirigió algunas palabras á los conductores de las otras bocas, y comenzaron á hacer fuerza de remos. La marquesa se había despertado, y miraba, mas muerta que viva, los numerosos enemigos de que se iba á ver rodeada. Daban feroces abullidos, en los cuales reconoció aquel horrible grito de guerra, cuyo simbolo la había asustado tanto. Entonces comenzó una lucha de velocidad, y un sostenido fuego de fusilería. La embarcación en que iban los soldados marchaba á la cabeza, y casi todos sus linceos se aprovechaban en el enemigo. Era fácil ver que la ventaja de la destreza estaba de parte de los europeos; pero los salvajes tenían la del número. Siempre que un soldado caía herido, volvían a comenzar los alaridos. Los criados de la marquesa no eran de grande auxilio; se trato de hacerlos remar mientras los demás lucharan, y lo hacían tan mal que fue necesario renunciar á su cooperacion.

En la bocana de la marquesa el gran Saltarin y Pontiac habían puesto otros

(501) indios al remo, y los dos hacían gran consumo de pólvora; el movimiento de la embarcación hacia que los tiros no fueron tan certeros como debían.

Camila, de pie á su lado, y el doctor, cargaban los fusiles. Una vez vió que un Mohawk apuntaba á Mr. Mallais; tenía una arma en la mano, y su primer movimiento fué servirse de ella; fue casualidad, pues desistió, el salvaje recibió el tiro y cayó. Nuevos gritos celebraron aquella victoria, á la que el doctor dió una agrimera de reconocimiento y de ternura.

Aquella lucha duró cerca de una hora, pero á cada instante se hacia mas cierto que terminaría por la pérdida del partido mas débil. Hubo como de costumbre, un instante de tregua para reconocerse y adoptar una determinación. El gran Saltarin y Pontiac se pusieron de acuerdo; buscaban un espeliente para sustraerse á sus asaltos enemigos.

El gran Saltarin se acercó á la marquesa medio moribunda.

— El gran Saltarin ha pronosticado

(502) prisioneros, fueron examinados y conducidos ante un circo compuesto de los ancianos de la tribu, que fumaban sin hablar una palabra; los miraban atentamente, y á una señal del jefe de mas consideración, eran llevados á una cabana grande, situada al extremo de la aldea. Al lado del jefe había un hombre pintado con diferentes colores de todos los de los demás salvajes; cambiaban en voz baja algunas palabras, y el jefe parecía prestar gran deferencia á la opinión de su consejero.

En el instante en que el doctor fue conducido á su vez á presencia de sus jueces, había tenido tiempo para reflexionar, y le ocurrió una astucia para intentar salir de aquella angustiosa posición. Durante su permanencia en el fuerte, había estudiado las costumbres de los indios, y las conocía maravillosamente. Avanzó, pues, sin ningún temor, y mirando alrededor suyo, dijo en inglés:

— Hay uno de mis hijos que comprende la lengua que sus padres hablaron en Europa?

(497) — Si hay enemigos estarán allí, y tal vez seamos sorprendidos; pueden divisarnos de lejos, y la ventaja es suya.

— ¡Y como nos hemos entonces de componer!

— No tenemos absolutamente que hacer nada mas que mantenernos en reposo. Si nos creen advertidos tomarán precauciones mas minuciosas, y no nos escaparemos. No podeis imaginaros, caballero, cuanta es la astucia de los indios. Pertenezco á esa raza, aunque mi educación y mis relaciones con los franceses, me hayan hecho separarme casi completamente de sus filas; y además, añadió con una sonrisa, me han llamado Onabi, que significa blanco; mi color no es enteramente el suyo, y puede que circule por mis venas algunas gotas de sangre europea. Las seis naciones aliadas de la Inglaterra me aborrecen porque les he hecho mucho mal; si cayésemos prisioneros tendría que temer mucho de ellos personalmente.

Al concluir estas palabras, un

auxilio puso al capitán general en fácil actitud de dominar la insurrección; pero precisamente en el mismo día, y solo con los recursos ordinarios, los insurrectos fueron completamente batidos, arrojados de Mangá y de Guayubin, ocupándose los cinco cañones que llevaban, causando muchos muertos, heridos y prisioneros, y arrojándoles en dispersion hacia Savaneta. Al tiempo que el general Uugria, consiguiendo este resultado, perseguía a los rebeldes en dirección de Savaneta, el brigadier Buceta, con las fuerzas que el capitán general pudo reunir y facilitar, desembarcaba en la playa de Monte-Cristi, cuyo fuerte enarbó sin resistencia el papelón español, de modo que los restos de los insurrectos, dispersos y sin facultad alguna, huió en la dirección de las fronteras de Haití. El capitán general ha entregado a la acción del consejo de guerra a los delincuentes que, formando parte de los amotinados, han sido hechos prisioneros; por manera que prescindiendo de los mayores detalles, que constarán en los partes a que el capitán general de Santo Domingo se refiere en el que acaba de recibirse, y que llegarán con el correo de Ultramar, bastan los que el gobierno tiene hoy para demostrar que la descabellada intentona de los que en Santo Domingo resisten la paternal administración de la Reina de España, y a cuya bandera se ampararon por el libre voto de la mayoría de los habitantes de la isla, ha sido instantánea y eficazmente reprimida, probándose así la buena fe y sensatez de estos, y proporcionando a las escasas fuerzas que han combatido, un medio más de justificar el mercadizo concepto del soldado español.

Tenemos hoy correspondencias de Puerto-Rico, llegadas por la vía de Londres. Según dichas correspondencias, no queda ya duda de que el partido revolucionario intencionó nuevamente perturbar el orden. El 26 de febrero 650 hombres, armados en su mayor parte, y al mando de Lucas de la Peña, se presentaron delante de Guayubin, donde existía únicamente una fuerza de 24 hombres. Esta pequeña fuerza tuvo que capitular, retirándose y dejando la población en poder de los insurrectos. Al mismo tiempo se apoderaron estos de Savaneta, donde no existían fuerzas del gobierno. Inmediatamente que la autoridad superior de la isla tuvo conocimiento de estos hechos, reunió las fuerzas disponibles, y pidió auxilios a Puerto-Rico, de donde se le envió un batallón y 100,000 duros. La oportuna llegada de este refuerzo y las acertadas disposiciones del señor Rivero, dieron por resultado un encuentro en Savaneta, en que fueron dispersados completamente los revolucionarios, y después del cual las tropas del gobierno, en su marcha victoriosa, recorrieron a Guayubin, siguiendo la persecución de los revoltosos hasta las fronteras de Haití. Se cree que estos se han internado completamente en aquella república.

EN FRANCERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Londres 1.—Noticias de Nueva-York que alcanzó al 21, anuncian que los confederados han obligado a reembarcarse a los federales que sitiaban a Wickburgh.

Corría el rumor de que se abandonaba el sitio de aquella ciudad.

Lord Palmerston ha dicho en el banquete de Gresne que Inglaterra ha ayudado a luchar contra la tiranía a España, Portugal y Grecia. En una reunión de algunos periódicos, que ha habido error al anunciar que Baez estaba a la cabeza de los insurgentes dominicanos, pues Baez no ha salido de Sans. El periódico oficial añade que el capitán general de Cuba ha enviado a Santo Domingo refuerzos considerables.

Idem 2.—Las noticias de Nueva-York alcanzaron al 21 del pasado.

Galveston está fortificado de manera que resiste a todo bombardeo.

Un regimiento de negros cayó en poder de los confederados, quienes fusilaron a los jefes y oficiales que eran blancos. Ha sido completamente abandonado el sitio de Wickburgh.

Corran vagos rumores de que las canoneras federales habían forzado la ciudadela de Sumpter y bombardeado a Charleston.

La insurrección federal se apoderó de Trascomba.

Paris 2.—Mr. Magne no será reemplazado como ministro. Barroche y Vinty sostendrán ante las cámaras la cuestión de Hacienda.

Atenas 31.—La asamblea nacional ha elegido por unanimidad rey de Grecia al príncipe de Holstein con el nombre de Jorge I.

Paris 2 (por la noche).—Las noticias de Santo Domingo alcanzaron al día 9.

Se había declarado el estado de sitio en aquella isla.

Después de algunos combates la tranquilidad se había establecido completamente.

Berlín 2.—Las *Gacetas* de Breslau y de Danzing, dicen que el comité revolucionario ha dado orden para que cese la lucha en Polonia.

Paris 2.—Cartas de Méjico dicen que el general Forey tuvo el 28 de febrero un consejo de guerra para arreglar los pormenores del movimiento sobre Puebla.

Es inexacto que Baez capitanease la insurrección de Santo Domingo, pues está en Paris.

El *Constitutionnel* dice que la continuación de Fould en el gabinete, es garantía de orden y economías en la Hacienda.

Paris 2 (por la noche).—En el discurso pronunciado por lord Palmerston en la universidad de Glasgow, ha declarado que la política de Inglaterra se cifra en el mantenimiento de la paz.

El gobierno inglés profesa simpatías hacia Polonia, pero en ningún caso acudirá a una intervención armada. Espera que en el Congreso europeo se harán concesiones en favor de los polacos.

Cracovia 2.—Un periódico saca la cuenta que si fueran ciertas las cifras de los partes dados por los rusos, habrían en esta guerra matado ya sesenta mil polacos.

Londres 2.—Lord Palmerston ha dicho en un banquete político, que no conviene a Inglaterra la guerra, y que espera que las instancias de las naciones reunidas ejerzan su influencia moral en favor de Polonia, sobre los que tienen en sus manos los destinos de esta nación.

Berlín 2.—Dicen de Varsovia que el comité revolucionario ha ordenado que los insurrectos depongan las armas, vista la inutilidad de la lucha.

También escriben de Rusia que el Czar piensa conceder a Polonia su autonomía excepto en lo concerniente a asuntos militares.

Paris 2.—Los franceses debían celebrar consejo de guerra el 28 de febrero en Quinchau para convenir en el ataque de Puebla que debía tener lugar a principios

de marzo.

Lord Palmerston ha dicho en el banquete de Gresne que Inglaterra ha ayudado a luchar contra la tiranía a España, Portugal y Grecia. En una reunión de algunos periódicos, que ha habido error al anunciar que Baez estaba a la cabeza de los insurgentes dominicanos, pues Baez no ha salido de Sans. El periódico oficial añade que el capitán general de Cuba ha enviado a Santo Domingo refuerzos considerables.

Cracovia 3.—Es inexacto que el comité central revolucionario haya mandado a los insurrectos que depongan las armas.

Berlín 3.—Se han restablecido las comunicaciones entre Kowno y Eydruhr.

Paris 4.—Austria, Francia e Inglaterra enviarán una nota colectiva a São Petersburgo.

La insurrección de las provincias del Báltico se generaliza.

El Czar cuenta uno de los episodios de la batalla del día 18.

Dos batallones moscovitas, mandados por el coronel Tchoukier, apoyados por cuatro cañones rayados, abrieron un fuego muy vivo de metralla y de fusil sobre la columna polaca, que desembocaba, viendo de Grochowski. Los zuavos polacos y una parte de los tiradores consiguieron desalojar a los rusos de su posición a la bayoneta. Tchoukier se retiró apresuradamente hacia Pintkow. Pero apenas acababa de ser rechazado este alaque de los rusos, gracias a los heroicos esfuerzos de un puñado de valientes, cuando otro cuerpo moscovita, llegado de Stobnitsa, emprendió el combate. Los tiradores, los zuavos y una parte de los boceros de Czachowski se precipitaron sobre los nuevos asaltantes. Hicieron prisioneros un teniente de corcel, un mayor y gran número de soldados rusos, tanto durante el combate como en la retirada. Los rusos han sufrido pérdidas considerables en muertos y en heridos; pero un gran número de polacos ha sucedido también.

Un polaco llamado Krasuski ha sido condenado a recibir 500 palos antes de ser fusilado. La orden ha sido ejecutada en Varsovia mismo. El desgraciado joven ha atravesado las filas de 500 soldados y ha recibido el número de palos fijado. Después de esta espantosa ejecución no pudiendo tenerse en pie, ni echarse, se apoyó sobre la pared en yuvello en su capa. Su madre había obtenido el permiso de verle inmediatamente después de esta barbara escena; pero estaba tan desfigurado que no le reconoció. Tomándole por un extraño le preguntó por donde debía dirigirse para ver a su hijo. Por toda respuesta el desgraciado abrió su capa y enseñó su cuerpo hecho pedazos. Dos horas después, Krasuski fue fusilado.

Cartas de Cracovia hablan de la entusiasta acogida que han tenido en las poblaciones de Galitzia los insurrectos internados, los que en su mayor parte han sido enviados a Bohemia. Langiewicz ha sido transportado ya a Viena.

Dijo que el emperador Alejandro que tenía proyectado un viaje a París en vista del sesgo favorable a los polacos que ha tomado en aquella villa la opinión pública ha hecho anunciar al emperador Napoleón que no realizará dicho viaje.

El cuerpo legislativo francés, aprobó el día 27, por 225 votos contra 6, el proyecto de ley que llama 100,000 hombres á

protegerlos hasta que se les entregue en las habitaciones de los rostros pálidos, y no os abandonará, como vereis, en el momento del peligro; mi padre del Canadá no reprenderá al gran Saltarin el haber faltado a su palabra.

Madame de Vauconcelle sacó su bolillo y se le ofreció.

— El gran Saltarin tiene medallas de oro, respondió golpeándose el pecho: su abuelo el gran monarca le ha enviado bastantes, y no quiere mas.

Y rechazó la bolsa con un gesto lleno de dignidad. Volvió a comenzar el fuego: los Mohawks iban ganando terreno, y no tardaron en faltar las municiones. Entonces los indios que se hallaban en las barchas francesas, se quitaron los tomahawks, y los cuchillos que llevaban a la cintura, se despojaron de sus ropas, se señalaron en silencio con los brazos cruzados, dejaron que las barchas se derizasen por la corriente, demostrando de aquel modo que todo estaba perdido; efecto, algunos momentos después, fueron completamente

despues de una discusion, en la que tomaron parte Mr. Picard, el general Allard, individuo de la comisión, el marqués de Andefare y Mr. Barroche, presidente del Consejo de Estado.

El sábado 23, a las cuatro y media de la mañana, ha fallecido monseñor Bandry, obispo de Perigueux en Francia. El prelado sufrió mucho en sus últimos momentos, y su muerte será muy sentida de sus diocesanos, de quienes era en extremo querido y respetado.

El emperador Napoleon ha decidido que se construya un camino de hierro desde Niza á la frontera de Italia, que se une a la red de los ferrocarriles de esta península.

Dicen de Cracovia que se han formado nuevas bandas de insurrectos en el palatinado de Sandomir bajo el mando del conde Dowgield, y se han reunido á las fuerzas del cuerpo de Czachowski en las montañas de Santa Cruz.

— Los rusos desguarnecen el palatinado de Cracovia, para concentrarse en el de Lublin donde la insurrección toma para ellos series proporciones.

Lord Palmerston ha manifestado en el Parlamento, que se ha puesto en comunicación con el gabinete de las Tullerías y otros gobiernos, para ejercer una acción diplomática en favor de Polonia, y espera que el resultado de los pasos dados será satisfactorio. Los documentos sobre este asunto se comunicarán a las Cámaras.

Variedades.

ABRIL

Al coger la pluma esta mañana para escribir algo, mi buen amigo Narciso comenzó a preludiar la magnifica aria de *Lucia*, esa pieza de música que sonó Donizetti, y que en un momento de inspiración ó de amor trasladó al papel.

Las armonías que arrancaba dulcemente al piano mi compañero de habitación, hicieron en mí un efecto diferente al que de costumbre suelen producirme. La música concetró el pensamiento, pliega las alas del espíritu y ensancha únicamente el pecho para que el corazón pueda sentir mejor; y entonces yo observé que mi pensamiento volaba tranquilo y ligero siguiendo el curso de los rayos del sol, que, a través de los cristales de la ventana, penetraban en mi cuarto. Merced á este efecto de la música, reparé en una cosa que no había observado, y que era la naturaleza.

El dia no podía ser mas hermoso, el cielo mas transparente, el sol mas encendido, el viento mas suave, la atmósfera mas diáfana. Miré al cielo y noté que mi mirada se dilataba, mi pecho se engrandecía y mi corazón se dilataba con mas vaguedad, latía con mas fuerza; aspiré el aura que acariciaba mi rostro y sentí una dulzura inefable en mi alma, un placer inmenso en mi cuerpo: fijé por un momento mi vista en el sol y creí que sus rayos quemaban la sangre en mis venas, que mi pensamiento llenaba la inmensidad, y que el fuego de su luz me daba el aliento de una nueva vida. Al notar aquellos efectos, me pregunté que era aquello, y nada de lo que me rodeaba me explicaba la razón, hasta que fijé distraídamente los ojos en el *Almanaque*, el cual vino á sacarme de dudas. Miré y leí. Estábamos en Abril; es decir, estábamos en el mes por excelencia, en el

mes de las flores y de los perfumes; en la estación de las auras y de los colores; en la época de los amores y de las esperanzas; en el tiempo de los crepusculos indefinibles, y de las alfombras de verde césped en la tierra y de azul gasa en el cielo; en el período en que los campos se pueblan de hojas, y los árboles de frutos y pájaros; en el mes, en fin, en que la naturaleza vive, el hombre goza y la humanidad sonríe.

Estábamos en plena primavera. Bienvenida sea esa encantadora juventud del año, como la ha llamado un inspirado y célebre poeta italiano.

Pasaron ya aquellas noches interminables en que el rico acomodado en su butaca y al suave calor que le prestaba la estufa, se fastidaba; en que el pobre acomodando su cabeza sobre el poyo de alguna puerta, medio desnudo, exanime, luchando con el hambre y con el sueño nos pedía una limosna, pero con una voz que más se parecía á un quejido que á un acento; pasaron las noches lluviosas y frías, pasó ya todo eso. Abril ha cambiado la escena, ha mudado la decoración, y la naturaleza, en vez de las tinieblas, las nubes y el viento, nos presenta otro telón pintado de blanco y rosa, en cuyo fondo se distingue una copia del paraíso.

Cambiada la escena, cambia también el drama de la vida, y sobre todo para mí que vivo abstracto completamente de todo, sin mas zona que la que distingo desde mi cuarto, ni mas sociedad que la de mis amigos. Mi compañero se ha encargado de tocar la sinfonía, y esta vez no puede ser mas de mi gusto; el aria de *Lucia* es un trozo de música selecto, es una oración que se murmura y se evapora, es un canto que pierde á nuestra imaginación en un décalo de ideas, es el eco de una esperanza que nos arrullo con sus quimeras, es en fin una armonía de Abril; en este momento acaba de tocar el andante, cuando concluya el *allegro* habré abandonado la pluma, y mi pensamiento sumido en dulce estásis se banará en una atmósfera celeste.

¡Qué hermoso es vivir, y vivir en una época donde jamas se enturban las fuentes, se encapotan los cielos, se encenan los ríos y pierden sus hojas los árboles! ¡Qué hermoso es vivir teniendo por pasado un recuerdo de amor, por presente una conciencia tranquila, y por porvenir una esperanza de una dicha ignota! ¡Qué hermoso es vivir teniendo á la vista un horizonte ilimitado por donde pueda libre volar el alma!

Primavera del año, Abril florido, embriagados con el aroma de sus flores, melenos en el océano de rosas que encierran sus jardines, y adormecidos en el torrente de armonías que exhalan por doquier en esta estación el aire y el mar, el cielo y la tierra.

Gacetilla.

— Asilo.—A la hora de cerrar el número de este número no hemos recibido aun la nota oficial de lo recaudado por las señoras el jueves para la instalación del asilo de mendicidad.

— Teatros.—Ambos coliseos abrieron sus puertas ante noche. En el Principal se ejecutó la zarzuela titulada *Re lámpago*, y en el de Moratin se estrenó el drama de don Eugenio Rubí *Caridad y recompensa*. Como nuestros lectores comprenderán no es bastante una sola función para juzgar el mérito de las respectivas compañías; por lo que nos abstendremos de entrar en pormenores hasta que las veamos desempeñar mayor número de producciones.

(499)

— El Saltarin piensa que los perros Onidas han venido por el gran río; pero sus jefes son mujeres que se adornan con dijes.

— El chipeway arrojó lejos de sí con el mayor desprecio el palito de marfil.

— Cómo hemos de hacer para no caer a sus manos! continuó el doctor.

— Oírán el grito de guerra del gran Saltarin, y huirán.

El gran Saltarin se quedó de repente inmóvil, y con los ojos fijos en la isla á que se aproximaban. Un fusilazo resonó en los bosques, y una bala pasó silbando á dos pulgadas de la cabeza del vizconde. De pronto se presentaron en la orilla mas de treinta salvajes armados con fusiles, y llevando consigo canoas de corteza, que pusieron al flote en algunos segundos, mientras que por el otro extremo avanzaban ya varias embarcaciones llenas de enemigos.

— ¡Estamos perdidos! exclamó el doctor.

— Todavía no, respondió Pontiac, tal vez escaparemos, pero es preciso e intentarse.

(503) envueltos por los salvajes enemigos, y las embarcaciones se locaron.

Eo el momento en que los Mohawks ponían la mano en la de la marquesa, se oyó el ruido de un cuerpo que caía en el lago; en el calor del abordaje, nadie fijó la atención, pero cuando se contaron los prisioneros, se vio que el gran Saltarin había desaparecido.

Dos indios vigorosos se acercaron para apoderarse de Camila: tenía en la mano sus pistolas; dirigió una hacia el primero que la tocó, y le fracturó un hombro, pero fué sujetada antes de que pudiese servirse de la segunda. El doctor, sorprendido por la espalda, no tuvo tiempo para defenderse: la marquesa y las demás mujeres no opusieron ninguna resistencia.

(503) XXI. HECHICERIA. A medida que desembarcaban los indios en la isla, los salvajes se apoderaron de sus armas y las arrojaron

El vigía. — Ya se pasó la Cuaresma — con vigilias y polagos; — ahora lo que falta es solo — que se humanice la carne.

Sobre aquello. — Anteayer tarde vimos un niño de pocos años sentado largo rato entre las ruedas de un carrojue parado en el paseo de la Victoria. Si no supiéramos que no era municipal no hubiera advertido al niño el peligro en que se encontraba, la desgracia al andar el noche hubiera sido inevitable.

Novillada. — De la que tuvo lugar anteayer nada bueno podemos decir. Nos limitaremos, pues, a dar cuenta de los números que obtuvieron los premios, que fueron los siguientes.

Al 301 un rucho, que correspondió á don Emilio Bermeja. Al 3050 una onza de oro, á Antonio Méndez. Al 2245 una escopeta, á don Carlos Conrotte. Al 80 una pastaza de plata, á don Joaquín Rodríguez y Muñoz. Al 1536 un cubierto de plata, á don Antonio Rubio. Al 2686 una sortija de oro con perlas y un pañuelo de espuma, á Miguel Sanz. Al 3160 dos sortijas de oro con diamantes, á Antonio Cerrato. Al 2129 unos zarcillos de oro con topacios, á José Serrano. Al 155 y al 1620 correspondieron un reloj y un carnero, no habiéndose presentado á la hora en que escribimos estas líneas los sugetos agraciados. De las proximidades aun no se han presentado siete interesados.

Civilización. — Por más que todos los periódicos han declarado contra las corridas de toros, el abono de la plaza de Madrid, según dice de aquel punto, pasa de 30,000 duros. Dicen que están abonadas todas las principales localidades, de modo que solo quedan á la venta para los que no se han abonado los asientos de tendido.

Riego. — Si el agua con que se han visto favorecidos los paseos en los últimos días festivos, les visitara también en los de trabajo, volveríamos á manifestar nuestro agrado.

Bueno es saberlo. — El dia 25 del pasado fué presentada al excelentísimo señor gobernador civil de Madrid, que la pasó al Excmo. señor ministro de Fomento, una solicitud de real privilegio para trasformar los gases en general, y con especialidad el atmosférico en gas lumi-

noso y propio para el alumbrado público y privado. Esta asombrosa invención, á ser cierta, causará una verdadera revolución industrial, por la cual danno el parabién al público de la corte, que sigue quejándose de la insuficiencia del alumbrado. Los inventores, por lo que nos han dicho, son personas de consideración, que cuentan con el apoyo de una casa de comercio respectable. Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de lo que va a ocurrir sobre el particular.

Caminos vecinales. — El Ayuntamiento de Puent Genil ha sido autorizado para la composición de varios trozos de caminos vecinales dentro del término de aquella villa y para la construcción de tres alcantarillas. El dia 24 del corriente tendrá lugar la subasta de estas obras en las casas capitulares de la misma población.

Resultados. — Han sido sacados, segun parece, en estos días para cada uno de los Regimientos de caballería de Villaviciosa, Sagunto, Numancia, Santiago y Farnesio, sesenta potros de los enseñados en el Depósito de esta capital.

A los aspirantes. — Se han creado en esta provincia dos plazas de arquitectos de distrito, cada una con el sueldo de 12,000 reales anuales, 3,000 para gastos de oficina y 40 por cada dia que salgan del pueblo de su residencia para asuntos del servicio. Se admitirán en el Gobierno civil solicitudes hasta el dia 15 de mayo próximo.

Donativos. — Despues de los que hemos anunciado se han recaudado para Su Santidad en esta diócesis, especialmente en los cepos de las iglesias: en Córdoba 1270 rs. y 6 cént.: Aguilar 324: Bujalance 30: Cabra 299: Lucena 226: Montemayor 82 y 28: Palma 206: Posadas 50: Villafranca 60: Villanueva de Córdoba 150: Valsequillo 110: Viso 120. Total 2,919.

Hipotecas. — La Dirección general del registro de la propiedad ha declarado, contestando á varias consultas, que si bien el art. 72 del reglamento no exige otra escritura pública para la cancelación de una obligación cuando resulte su caducidad de aquella en que se constituyó, con todo debe entenderse que la cancelación ha de constar de un modo auténtico y

solemne; no bastando por consiguiente el mero recibo del acreedor puesto al pie de la misma escritura ó presentado por separado, á no ser que en el primer caso autorice dicho recibo el notario, ó en el segundo se otorgue una carta de pago en forma legal, pues de otro modo no sería fechacidente el documento en cuya virtud se haría la cancelación.

Peinados. — Dos clases de peinados se recomiendan como mas elegantes para reuniones de baile: uno de bandos rizados y retirados de la cara, formando moño prolongado por detrás: una diadema de terciopelo rodeada de cordón de oro, que remata en borlas de lo mismo, completa el tocado. El otro es de rizos sobre la frente y con bandos retirados con peinecillos ricos á los lados: por detrás va recogido el pelo en lazadas de trenzas, sobre las cuales se coloca un grupo de plumas blancas y azules, igual al que descansa sobre los rizos.

Industria minera. — Ha sido acordado el reconocimiento y demarcación en su caso que tendrá lugar del 21 al 24 del actual, de varias pertenencias de la mina de carbón titulada *La Contradanza*, situada en la dehesa Boyar, término de Obejo.

Tipo horrible. — Decía un escritor que el avaro es un árbol estéril, que sus ramas están secas y no producen sombra, y si fuera un sol no querría gastar sus rayos para dar luz á los hombres.

Las palmas. — El señor Ausó, catedrático de Historia natural del instituto de segunda enseñanza de Alicante, á cuyo examen sometió la junta de Agricultura las ramas de las palmeras arrancadas por la plaga de que tiene conocimiento el público, acaba de emitir su dictámen sobre el asunto, dando circunstanciadas noticias sobre el insecto que forma esa plaga, su origen, desarrollo, etc., proponiendo los medios mas acertados para extinguir el mal.

Castillos en el aire. — Dicen que un ingles ha descubierto la manera de crear una mujer tan bella como Eva. — Este es el método que se debe seguir. — De la edad de cinco años se busca una niña que tenga cierta disposición, de gracia y belleza; si es posible un producto de sangre cruzada del Norte y Madiodio. Se pone bajo el cuidado de dos jóvenes y bellas doncellas, y se la aisla de toda sociedad

humana. Se le dan por juguetes los mas espléndidos pájaros del Asia y de América. Su cama se rodea de la voluptuosa flora india. La alcoba se le cuega de seda, con los suaves colores de las palmeras y magnolias; se le da por baño un lago transparente cubierto de las mas hermosas plantas acuáticas. — Todo á la vista de sus juveniles ojos debe ser verdura, gracia, esplendor, azulada, serenidad, goces de la tierra y del cielo. De este modo, el cuerpo, la cara, los ojos de la niña, son como si dijerámos un vivo reflejo de la naturaleza exterior, y cuando llega á la edad de mujer se vuelve la misma personificación de todo lo que el universo encierra de gracioso, de embalsamado y divino.

Tal es el proyecto; y nosotros decimos á todo esto: que si la belleza de la niña de cinco años varia, como es muy común, porque nosotros éramos muy bonitos cuando chicos, resultará que siguiendo el orden inverso del cálculo inglés, en vez de recibir ella la trasmisión de la belleza de los objetos que la rodean, irá imprimiendo en ellos su fealdad, y á los quince años serán feos la niña, los pájaros, las magnolias y hasta el padre que la engrandeció: esto sin perjuicio de tener sus resabios de salvaje, por la soledad en que se la crió.

Nosotros para lograr este fin por medios mas sencillos, seguiríamos distinto sistema, buscariamos una mujer ya hecha y derecha; de 18 años por ejemplo; bonita, lo mejor del mercado; pillaríamos una culebra y á su lado nos convertiríamos en Adán: así ella sería Eva por fuerza y de allí al Paraíso y *requisetal in pace*. — Es o no es? Está visto que estos ingleses no saben una palabra de Historia natural.

Registro de carnes. — Por la Alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el dia 4 de abril de 1863 para el abasto semanal de esta población.

RESSES.	ABASTECEDORES.	PRECIOES.
	Reses mayores.	000.41
7	D. Antonio Villalba	42 1/2 cts.
4	Diego Sanchez.	45
1	Antonio Fernández.	45 1/2
10	Domingo Sanchez.	44
2	Francisco González.	44
5	Juan Perales.	44

2	Rafael Sanchez.	44
3	Pedro Suarez.	44 1/2
2	Rafael Sanchez.	45
4	Rafael Alonso.	45
6	Manuel Molina.	45 1/2
40	Reses menores.	
	Antonio de Dios,	34 1/2
160	Juan Perales.	35

Queda cerrado el registro de reses mayores y menores fijándose los precios al público de 44 cuartos en reses mayores y 38 en las menores.

El secretario de la redacción,
ISIDORO BADÍA.

Boletín religioso.

Hoy. — **F. S. Epifanio**, obispo. Y sus compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR. — En la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.

Tercer dia de novena de Nuestra Señora de la Estrella en la iglesia de Santiago, á las oraciones.

Tercer dia de novena de Nuestra Señora de Linares en su Santuario situado á una legua de esta ciudad.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora la Divina Pastora, en S. Juan.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos titulada: *Jugar con fuego* — Entrada general 4 rs. A las 8 en punto.

TEATRO DE MORATÍN.

Funcion para hoy.

La comedia en 3 actos: *La escuela de las coquetas*. — Baile. — Terminando con un finde fiesta. — A las 8. — A 2 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1863.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 24

Consolidado 51-60 c.

Diferido 46-53

Deuda amortizable de primera clase 36-38

Id. de segunda 21-40

Id. del personal 24-60

Acciones del Banco de España 216-200

CAMBIOS ESTRANEROS.

Londres, á 90 días fecha, 50-35 p.

París á 8 días vista 5-25.

CORDOBA.

Precios del riego y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde de dia 31 de Marzo á igual hora del 4.

Trigo 20 fanegas de 90 á 64 rs.

Cebada 6 libras de 00 á 34.

Aceite en los molinos á 44.

Id. en la ciudad á 23.

Jabón blando á 17 cuartos libra.

Carna de vaca á 44 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 67 á 72. Cebada de 26 á 28. Fuerza de la Alhondiga. Trigo de 60 á 66. Cebada de 24 á 24 1/2. Habas á 39.

Asiento á depósito de 00 43 1/4 Id. para el consumo á 33.

GRANADA.

Trigo de 30 á 59. Cebada de 26 á 27. Harinas de 35 á 37. Aceite de 57 á 58.

MALAGA.

Trigo de 54 á 69. Cebada de 24 á 31. Habas de 41 á 47. Aceite de 00 á 47.

JAÉN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Harinas de 28 á 30. Aceite de 00 á 60.

JEREZ.

Trigo de 63 á 70. Cebada de 26 á 34. Harinas de 50 á 56. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á la 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 15 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz.

De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 9 y 30 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 20 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos.

De Sevilla sale á las 4 y 5 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 9 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche.

De Cádiz sale á las 9 y 25 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 9 y 30 minutos de la noche.

Horas en que se halla abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid.

De Cádiz á 3 de la tarde.

De 7 a 8 de la noche.

De 10 á 11 de la misma.

El importe de cada asiento es 300 rs.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días impares á las 12 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, 248 rs. y 6 cént.: Interior, 20. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 88.

LA SALVADORA.

Compañía general para compensar las desgracias personales por lesiones o muerte fortuitas que tan frecuentes son en la marcha ordinaria de la vida, en el ejercicio de cualquier industria y en los viajes por ferro-carriles, caminos ordinarios, costas y mares.

CAPITAL SOCIAL COMBINADO: OCHO MILLONES DE RS.

Director general: Sr. D. MARCELINO CADRECHA, propietario.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Exmo. Sr. D. Manuel García Barzanilla, propietario, ex-ministro de Hacienda y Diputado a Cortes.—Presidente.

Ilmo. Sr. D. Fernando Balsalobre, propietario y Capellán de honor de S. M.—Vice-presidente.

Exmo. Sr. D. Juan Antonio Marzo, propietario y Senador del Reino.—Vice-presidente.

Ilmo. Sr. D. Rafael Ramírez de Arellano, propietario, ex-subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia y ex-diputado a Cortes.

Ilmo. Sr. D. José García Barzahallana, ex-dictador general de Alabadas y ex-diputado a Cortes.

En cada capital de provincia existe, además una Administración con su junta de Vigilancia.

BANCO DE LA SALVADORA:

el de la Compañía general de crédito en España.

Las operaciones de La Salvadora pueden considerarse divididas, por ahora, en dos grandes secciones.

Comprende la 1.ª los recusos que ofrece por los accidentes fortuitos ó riesgos personales que pueden ocurrir a todas las clases de la ciudad en la marcha ordinaria de la vida, para lo cual se dividen en tres grupos ó categorías: 1.ª sección, abarcando los accidentes que proporcionan lesiones que pueden suceder a los viajeros por mar y tierra.

TARIFA de las cantidades que por un año abona el suscriptor, y de las que satisface la Compañía en caso de siniestro.

CANTIDADES QUE ABONA EL SUSCRITOR.

CLASE 1. ^a Riesgos ordinarios.	CLASE 2. ^a Riesgos peligrosos.	CLASE 3. ^a Riesgos inminentes.
50 rs.	80	100
75	120	150
400	600	200
125	200	300
175	250	350
200	320	400
400	640	800
500	800	4,000

Las operaciones de La Salvadora relativas á la 2.ª sección, ó sea referente á viajes, son las siguientes:

BILLETES para un solo viaje sin retorno, cualquiera que sea la distancia recorrida.

FERRO-CARRILES			CAMINOS ORDINARIOS		
Precio.	Compensación por muerte, etc.	Auxilio por le- siones graves, etc.	Precio.	Compensación por muerte.	Auxilio por le- siones graves, etc.
2 cts.	40,000 rs.	1,000 rs.	4 rs.	20,000 rs.	2,000 rs.
4	15,000	4,500	10	10,000	1,000
6	20,000	2,000			

BILLETES por temporadas, para viajes por ferro-carriles y caminos ordinarios.

Precio.	Compensación por muerte.	Auxilio por le- siones graves, etc.
Tres meses	20 rs.	
Seis meses	30	
Un año	50	

Los viageros ó sus herederos, según los casos, tienen derecho á las compensaciones y auxilios marcados en las anteriores tarifas, siempre que los accidentes que sufren los primeros, procedentes de causas independientes de su voluntad, produzcan una desgracia general e imprevista al buque, wagon, o carrozue en que hagan el viaje.

En el corto espacio de tiempo que esta se halla funcionando, ha satisfecho los treinta y siete mil reales que aparecen en el siguiente:

CUADRO de los suscriptores de La Salvadora que han recibido compensación.

Provincia.	Nombre y Profesión.	Importe de la compensación.
D. Manuela Llóret, lavandera	500	
D. Antoni Albalan, id.	500	
D. José Casado, barbero	500	
D. José María Gebelli, maestro carpintero	500	
D. Manuel Aguirre, carpintero de tibera	500	
D. Bruno Hazañas, torero	5,000	
D. José Cánovas, empleado	2,000	
D. Juan Saavedra, id. del arsenal del Ferrol	5,000	
D. Manuel Sanchez, conductor de correos	1,000	
D. José Bosc, id. de diligencias	500	
D. Bartolomé Navarro, id.	500	
D. Dámaso P. Aldama, id.	500	
D. José Moreno, propietario	500	
D. Antonio Pérez Pico, guarda-freno	1,250	
D. José Cao, carpintero	250	
D. Angel Pinilla, picapedrero	1,000	
D. Juan Sanchez, torero	2,500	
D. Vicente Ortega, id.	500	
D. Francisco Espino, id.	5,000	
D. Manuel Fernández Sanchez, minero	250	
D. Joaquín Alvarez y Alvarez, id.	250	
D. Francisco Martín, torero	1,500	
D. Vicente García, id.	2,500	
D. Enrique Ruiz Crespo, abogado	4,000	

Para masas detalladas y noticias puede acudirse á la DIRECCIÓN, ó al Administrador en esta provincia D. Federico de Alfaro y López, calle de Sta. María de Gracia, num. 11, quien dará de palabra ó por escrito cuantas explicaciones y aclaraciones puedan apreciarse.

Los Prospectos y Tarifas se mandan y distribuyen gratis.

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Graudeau de St. Gervais, médico de la facultad de Madrid. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace más de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar:

Tumores blancos.	Hidropesia.
Gota.	Mal de piedra.
Catarros de la vegaña.	Sifiles.
Palidez.	Gastro-enteritis.
Abcesos.	Escrófulas.
Masarnia.	Escrófula.

ENFERMEDADES DE LOS CERDOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA gatí astigmática de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio y se obtiene con gran efecto.

Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Trápita, director general de Contribuciones, y ex-diputado a Cortes.

Sr. D. Martín Belda, propietario y diputado a Cortes.

Sr. D. Mariano de Samaniego, propietario y Mayordomo de Samaniego de S. M.

Sr. D. Fernando Paez Jaramillo, propietario y diputado a Cortes.

Sr. D. Luis Viado, director de la Compañía general de Minas de España.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Sr. D. Narciso Cuadrado, propietario y socio sumo del Sr. B. B. B. en Madrid.

Sr. D. Luis Viado, director de la Compañía general de Minas de España.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Sr. D. Narciso Cuadrado, propietario y socio sumo del Sr. B. B. B. en Madrid.

Sr. D. Luis Viado, director de la Compañía general de Minas de España.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Sr. D. Narciso Cuadrado, propietario y socio sumo del Sr. B. B. B. en Madrid.

Sr. D. Luis Viado, director de la Compañía general de Minas de España.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Sr. D. Narciso Cuadrado, propietario y socio sumo del Sr. B. B. B. en Madrid.

Sr. D. Luis Viado, director de la Compañía general de Minas de España.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Sr. D. Narciso Cuadrado, propietario y socio sumo del Sr. B. B. B. en Madrid.

Sr. D. Luis Viado, director de la Compañía general de Minas de España.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Sr. D. Narciso Cuadrado, propietario y socio sumo del Sr. B. B. B. en Madrid.

Sr. D. Luis Viado, director de la Compañía general de Minas de España.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Sr. D. Narciso Cuadrado, propietario y socio sumo del Sr. B. B. B. en Madrid.

Sr. D. Luis Viado, director de la Compañía general de Minas de España.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Sr. D. Narciso Cuadrado, propietario y socio sumo del Sr. B. B. B. en Madrid.

Sr. D. Luis Viado, director de la Compañía general de Minas de España.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Sr. D. Narciso Cuadrado, propietario y socio sumo del Sr. B. B. B. en Madrid.

Sr. D. Luis Viado, director de la Compañía general de Minas de España.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Sr. D. Narciso Cuadrado, propietario y socio sumo del Sr. B. B. B. en Madrid.

Sr. D. Luis Viado, director de la Compañía general de Minas de España.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Sr. D. Narciso Cuadrado, propietario y socio sumo del Sr. B. B. B. en Madrid.

Sr. D. Luis Viado, director de la Compañía general de Minas de España.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Sr. D. Narciso Cuadrado, propietario y socio sumo del Sr. B. B. B. en Madrid.

Sr. D. Luis Viado, director de la Compañía general de Minas de España.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Sr. D. Narciso Cuadrado, propietario y socio sumo del Sr. B. B. B. en Madrid.

Sr. D. Luis Viado, director de la Compañía general de Minas de España.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y Abogado del